

DECLARACIÓN PÚBLICA

Alcaldes y alcaldesas de Chile

En relación a las declaraciones emitidas por el Presidente de la República de Chile, José Antonio Kast, a través de la cadena nacional, los alcaldes y alcaldesas firmantes declaran lo siguiente:

- **Una cadena que no aborda ni se hace cargo de las necesidades de las grandes mayorías, y opta por proteger el bolsillo de quienes más tienen:** Planteamos nuestra sorpresa y decepción ante los temas abordados por el Presidente Kast, los cuales están completamente desconectados de la actualidad de Chile. Esta administración opta por dar beneficios tributarios a grandes empresas y familias de mayores recursos, en lugar de anunciar apoyos directos que alivien el bolsillo de millones de familias que se han visto afectadas por el aumento del costo de la vida. Cuando hay que proteger a los que menos tienen, el gobierno opta por el camino contrario.
- **Un Gobierno de emergencia que aún no plantea soluciones reales en seguridad:** Como municipios tenemos grandes expectativas sobre una robusta agenda de seguridad que se haga cargo de la crisis denunciada por el propio Gobierno, y que nuestros vecinos sufren a diario. Pese a nuestras expectativas y las de gran parte de la ciudadanía, manifestamos nuestra decepción al no ver ningún anuncio ni medida al respecto.
- **Baja de impuestos a los ricos:** Se propone reducir gradualmente el impuesto corporativo de 27% a 23%, beneficiando a las grandes empresas y disminuyendo la recaudación fiscal, necesaria para poder apoyar a nuestras familias. Hoy necesitamos un Estado que pueda apoyar a nuestros vecinos, y en tiempo de estrechez fiscal, no entendemos cómo disminuir la

recaudación en favor de los grandes grupos económicos puede ayudar en ese objetivo.

- **Sobre las contribuciones:** Hoy solo el 23% de los hogares de mayor valor pagan contribuciones. Y la gran mayoría de las personas mayores de nuestro país están eximidas de su pago por razones sociales. Y si bien siempre estaremos dispuestos a revisar la correcta y justa implementación de esta política, la medida propuesta por el Gobierno está lejos de ayudar a la clase media, sino que solo beneficia únicamente a personas mayores de 65 años con ingresos por sobre los \$2.000.000 y con propiedades con un avalúo fiscal mayor a \$200 millones, como varios ministros, diputados, alcaldes o empresarios, quienes nos parece justo que paguen un impuesto territorial en favor de las comunas más pobres de nuestro país. Esta medida es un retroceso en materia de justicia social y territorial que va en la dirección opuesta a lo que el país necesita. Hoy el Fondo Común Municipal corre riesgo, y si bien el Gobierno anuncia la compensación, no se establecen los mecanismos claros de retribución. Ni menos se nos ha invitado a ser parte de esa conversación. **Como alcaldías siempre estaremos dispuestos al diálogo y al trabajo conjunto, y creemos que es un mínimo de fraternidad democrática, hacernos parte de una conversación que nos golpea directamente.**

Es por ello, que las y los alcaldes firmantes, **hacemos un llamado conjunto al Congreso Nacional de Chile a rechazar esta reforma tributaria indirecta, ya que no ha existido ningún tipo de conversación o trabajo previo con los municipios**, a los cuales se está perjudicando directamente. Los municipios enfrentan diariamente las necesidades más urgentes de las y los chilenos. Chile necesita crecer con justicia y cohesión social, priorizando a una mayoría significativa de familias chilenas que difícilmente llegan a fin de mes, y que necesitan mayor seguridad en todas sus expresiones. Y no anuncios pensados en proteger únicamente a quienes más tienen.

Alcaldes y Alcaldesas firmantes

1. Marcela Chamorro, Alhué.
2. Juan Carlos Alfaro, Andacollo.
3. Patricio Fernández, Cabo de Hornos y Antártica.
4. Dina González, Calle Larga.
5. Baltazar Elgueta, Castro.
6. Mauro Tamayo, Cerro Navia.
7. Marcelo Waddington, Chanco.
8. Freddy Ramírez, Concón.
9. Alí Manouchehri, Coquimbo.
10. Manuel Zúñiga, El Bosque.
11. Zandra Maulen, El Monte.
12. Felipe Muñoz, Estación Central.
13. Miguel Cardenas, Fresia.
14. Carolina Muñoz, Hualañe.
15. Johnny Piraino, La Calera.
16. Joel Olmos, La Cisterna.
17. Valentin Vidal, La Estrella.
18. Claudia Pizarro, La Pintana.
19. Juan Rocha, Lanco.
20. Juan Pablo Flores, Las Cabras.
21. Felipe Droguett, Lo Espejo.
22. Maximiliano Ríos, Lo Prado.
23. José Román, Lolol.
24. Jaime Briones, Longaví.
25. Tomás Vodanovic, Maipú.
26. Luis Barra, Malloa.
27. Cristian Herrera, Monte Patria.
28. Verónica Arroyo, Mostazal.
29. Gabriel Ahumada, Nancagua.

30. Felipe Muñoz Heredia, Padre Hurtado.
31. Cristian Navarrete, Paillaco.
32. Rodrigo Valdivia, Panguipulli.
33. Gonzalo Vergara, Panquehue.
34. Miguel Concha, Peñalolén.
35. Claudio Cumsille, Peralillo.
36. Fermín Carreño, Peumo.
37. Adolfo Ceron, Pichidegua.
38. Roberto Córdova Carreño, Pichilemu.
39. Jaime Escudero, Pirque.
40. Marcelo González, Placilla.
41. Richard Godoy, Pozo Almonte.
42. Ítalo Bravo, Pudahuel.
43. Matías Toledo, Puente Alto.
44. Mauricio Quiroz, Putaendo.
45. Marcos Vargas, Queilén.
46. Javier Ugarte, Quemchi.
47. Paulina Bobadilla, Quilicura.
48. Karina Delfino, Quinta Normal.
49. Claudia Medina, Rauco.
50. Fares Jadue, Recoleta.
51. Claudio Castro, Renca.
52. Christopher White, San Bernardo.
53. Cristóbal Labra, San Joaquín.
54. Roberto Pérez, San José de Maipo.
55. José Luis Muñoz, San Juan de la Costa.
56. Gustavo Toro, San Ramón.
57. Sebastián Rosas, Talagante.
58. Carla Amtmann, Valdivia.
59. Camila Nieto, Valparaíso.
60. Macarena Ripamonti, Viña Del Mar.